

ENSEÑANZAS DE SAN JOSEMARÍA AL “HACER” HISTORIA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA LATINA

*Elisa Luque Alcaide**

Presento en esta comunicación unas reflexiones sobre cómo han incidido las enseñanzas de San Josemaría en mi trabajo sobre Historia de la Iglesia, seguidas del estudio de un caso concreto: la cofradía de Aránzazu, de México (1681-1861), proyecto iniciado y continuado por un grupo de vascos y navarros mexicanos.

1. ENSEÑANZAS DE SAN JOSEMARÍA EN MI TRABAJO DE HISTORiar LA IGLESIA

Plantear la incidencia de las enseñanzas de San Josemaría en el hacer Historia de la Iglesia, exige abordar inicialmente dos ámbitos de su magisterio: el que transmitió con su testimonio de vida, sus palabras y obras, ante todo; y el que nos legó con sus escritos.

Apunto someramente y, desde mi experiencia, el primero de esos ámbitos. Entre los años 1965 y 1975 he vivido desde Castelgandolfo una cercanía grande con el Fundador del Opus Dei. Tuvo lugar en ese tiempo el fin del Concilio Vaticano II y la publicación de sus documentos, en los que pueden verse reflejados tantos aspectos del espíritu del Opus Dei: la llamada universal a la santidad, el papel central de la liturgia –participación del cristiano en el sacrificio redentor que le lleva a “corredimir” con Cristo a favor de la humanidad entera–, el amor al mundo nacido de Dios y la responsabilidad del cristiano por edificar la Iglesia y contribuir,

* Universidad de Navarra.

sirviendo junto a los demás hombres, a difundir una cultura de paz y justicia.

En ese tiempo llegaban a la par noticias preocupantes de reacciones desproporcionadas, de lecturas sesgadas de esos mismos documentos, desacralización de los sacramentos de la Iglesia y desconciertos en los cristianos, que causaban profundas heridas entre los clérigos –sacerdotes, seminaristas– y también entre los religiosos. Paulo VI sufría y lo manifestaba en sus palabras, llegando a afirmar que se percibía el humo del diablo.

San Josemaría se lanzó, en una labor apostólica incesante por diversos países de Europa y América, dando a conocer la doctrina de la Iglesia, que, una vez más y a lo largo de los siglos cristianos, el Vaticano II había reforzado, con el afán de anunciar la fe del modo más comprensible y significativo para las personas de nuestro tiempo¹.

¿Qué ha supuesto este magisterio de San Josemaría, de vida y de doctrina hecha vida, en mi tarea de historiar la Iglesia. Ante todo, una firme certeza de que la Iglesia es de Dios, a la vez que está conformada *in terris* por personas sometidas a la posibilidad del error y del pecado. La libertad de Dios y la libertad de los hombres se unen, místicamente durante la historia, en el vivir de la Iglesia.

Como consecuencia de lo anterior, el historiador de la Iglesia afronta su estudio con realismo sobrenatural y humano. Esto se traduce, a mi modo de ver, en una serenidad de juicio que le permite, en la medida en que es capaz, leer con veracidad los sucesos, sin ocultar la eventual malicia, el fallo, la cobardía, de sus protagonistas. El historiador sabe que eso no obstaculiza la acción de Dios, que permite esas realidades –en su momento dolorosas– como elementos –sombras de un cuadro lleno de figuras luminosas– en el conjunto del recorrido histórico de la Iglesia hasta el final de los tiempos.

Consecuencia de todo ello es también, a mi entender, la convicción que el historiador de la Iglesia posee de tener entre sus manos una tarea apasionante. Esto es, que la lectura verídica –hasta donde penetran sus luces, insisto– de los hechos que investiga puede contribuir al esclarecimiento de la acción providente de Dios y de su respeto a la

¹ Vid. A. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, vol. III. *Los caminos divinos de la tierra*, Rialp, Madrid 2003, caps. XXII, XXIII y XXIV.

libertad del hombre, sujeto visible de la historia. Tal vez en ningún otro acontecimiento es más grande, ese Dios que vino a la tierra, que en la Cruz redentora; a la par, quizá en ninguna otra circunstancia la Iglesia que fundó en la tierra es más sobrenatural, que cuando se ofrece en el dolor de la humillación.

Paso ya al segundo ámbito del magisterio de San Josemaría en relación a la tarea del historiador de la Iglesia: las enseñanzas que se encuentran en sus textos escritos. Aquí voy a ceñirme a un campo concreto, la acción de los laicos en el “hacer” la Iglesia.

Es reconocido que entre las grandes aportaciones del Concilio Vaticano II se encuentra muy en primer plano el recordar a todos los hombres la llamada universal a la santidad². En esta cuestión fue pionero San Josemaría Escrivá de Balaguer, cuando, por inspiración de Dios, fundó el Opus Dei, el 2 de octubre de 1928.

San Josemaría, a la luz recibida en esa fecha fundacional, vio a la Iglesia constituida por todos los fieles –clérigos y laicos–, llamados por Dios a santificarse en su propio estado y condición, y a edificarla como piedras vivas que, ejercitando su libertad, contribuyen a realizarla a través de los tiempos hasta la Parusía final³.

Era un panorama eclesial amplio: todos y cada uno de los fieles, de los bautizados, construyen la Iglesia, son miembros igualmente activos, con una misión recibida en el Bautismo y fortalecida por la Confirmación. San Josemaría, con las luces del carisma recibido para su misión eclesial, penetró muy especialmente en el hacer Iglesia de los laicos⁴.

Los laicos edifican la Iglesia no en virtud de misión recibida por la jerarquía (es decir, como participación del apostolado jerárquico), sino en virtud del derecho que les asiste por estar bautizados y poseer,

² Cfr. Const. *Lumen gentium*, nn. 40 y 31.

³ E. MOLINA, *Santidad*; V. BOSCH, *Santidad, Llamada universal a la*; J.R. VILLAR, *Iglesia*, en “Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer”, José Luis ILLANES (coord.), Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer-Monte Carmelo, Burgos 2013, pp. 1113-1122; 1123-1126 y 618-626; E. BURKHART - J. LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría*, vol. I, Rialp, Madrid 2010; J. L. ILLANES, *Dos de octubre de 1928: alcance y significado de una fecha*, en *Id.*, *Existencia cristiana y mundo*, Eunsa, Pamplona 2003, pp. 51-98; *Conversaciones* (ed. crítico-histórica preparada por J.L. ILLANES y A. MÉNDIZ), n. 72b y 72f, y notas de comentario.

⁴ Cfr. *Conversaciones*, n. 9; Homilía *Amar el mundo apasionadamente*, en *Conversaciones*, n. 113.

por lo mismo, “alma sacerdotal”, usando palabras de San Josemaría. Y la edifican santificando –desde dentro– su vida cotidiana: la familia, el trabajo, la sociedad a la que han de aportar los dones recibidos de Dios, para construir una humanidad más justa y bienaventurada en las múltiples culturas que pueblan la tierra⁵.

Los laicos de los primeros siglos cristianos lo habían vivido en el mundo pagano que les rodeaba, extendiendo la fe cristiana, como Aquila y Priscila (Act 18,1-4), ya desde los inicios. Sin embargo, esta doctrina se fue oscureciendo durante muchos siglos, tras los Padres de la Iglesia y a lo largo de la Edad Media. Con frecuencia en documentos medievales (por ej. el Decreto de Graciano, del siglo XII) o en textos posteriores se consideraba a los laicos receptores pasivos de la doctrina y de los sacramentos, pero no propiamente sujetos activos del vivir eclesial⁶.

Yves Congar, que hace un recorrido sobre la presencia del laico en los textos teológicos de los tiempos medievales y modernos, afirma que «el pueblo creyente y orante aparece completamente pasivo en una Iglesia que ni hace ni está llamado a hacer»⁷.

En efecto, la afirmación de la llamada a la santidad y a participar en la edificación de la Iglesia, por parte del laico, ha sido proclamada a nivel magisterial por el Concilio Vaticano II. Ahora bien, aunque la plenitud de la doctrina acerca de la santidad en el mundo y tomando ocasión de las actividades nobles de los hombres que en él viven, emerge en el Vaticano II, ¿es posible que el fiel cristiano seglar no haya sido protagonista de iniciativas eclesiales que incidieran en la vida de sus semejantes, y que contribuyeran, en suma, a irradiar la fe y la vida cristiana?

Para responder a esa pregunta el historiador debe distinguir y compaginar vida y doctrina, sabiendo que la primera va normalmente por delante de la segunda; también debe distinguirse la Historia de la Iglesia (historia del vivir de la Iglesia) de la Historia de la Teología, aunque sea una “distinción para unir”, para comprender mejor la historia en su conjunto, lo que sin duda enriquece también la Teología.

⁵ El “hacer” la Iglesia por parte de los laicos, con su libre iniciativa, fue doctrina profundamente innovadora en los años 20 del siglo XX.

⁶ Cfr. Ramiro PELLITERO, *Laicos en Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer*, José Luis ILLANES (Coord), Editorial Monte Carmelo-Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, Burgos 2013, pp. 723-727.

⁷ Yves CONGAR, *Jalones para una teología del laicado*, Ed. Estela, Barcelona 1965³, pp. 63.

En la Historia de la Iglesia en América Latina los laicos habían sido protagonistas de empresas evangelizadoras y habían sacado adelante iniciativas de relieve para transmitir la fe y para difundir la caridad en un entorno difícil. Y recordé la afirmación de San Josemaría: «A lo largo de toda la historia, también en la actualidad, ha habido tantos católicos que se han santificado efectivamente: jóvenes y viejos, solteros y casados, sacerdotes y laicos, hombres y mujeres», señala, añadiendo que es una labor que muchas veces pasa inadvertida: «Pero sucede que la santidad personal de tantos fieles –antes y ahora– no es algo aparatoso. Con frecuencia no reconocemos a la gente común, corriente y santa, que trabaja y convive en medio de nosotros. Ante la mirada terrena, se destaca más el pecado y las faltas de fidelidad: son más llamativos»⁸.

De esta manera San Josemaría animaba, implícitamente, al historiador a tener en cuenta esa labor de los laicos, como parte real y esencial de la Iglesia y de su historia. La teología del laicado no surgió como tal hasta poco antes del Concilio. Pero la actividad de los laicos ha estado siempre presente desde el principio.

El mismo Congar reconoce que, desbordando los textos teológicos, «La Iglesia era algo vivo; los laicos se santificaban en ella, tomaban parte en la vida de las parroquias; se agrupaban en congregaciones y cofradías»⁹. A lo que cabría añadir: a la vez que, inmersos en las realidades temporales (trabajos y familias, relaciones sociales, empresas comerciales o culturales, etc.), intentaban ordenar esas mismas realidades a Dios; aunque ciertamente, no lo reflexionaran, ni ellos ni casi nadie entonces, teológicamente.

2. LAICOS PROTAGONISTAS DE INICIATIVAS ECLESIALES EN LATINOAMÉRICA

Al trabajar sobre la educación novohispana del XVIII encontré el Colegio de Vizcaínas de México, fundado por la Cofradía de Aránzazu en 1732¹⁰. Los cofrades edificaron el colegio, hicieron sus Constituciones

⁸ Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, Homilía *Lealtad a la Iglesia*, 4-VI-1972, en *Amar a la Iglesia*, Palabra, Madrid 2002⁴, pp. 22-23

⁹ Y. CONGAR, *Jalones para una teología del laicado*, Ed. Estela, Barcelona 1965³, pp. 66-67.

¹⁰ E. LUQUE ALCAIDE, *La Educación en Nueva España en el siglo XVIII*, C.S.I.C., Sevilla 1970, pp.175-180.

y lograron de autoridades civiles y eclesiásticas que el gobierno del centro quedara en sus manos. Fue la única institución educativa del país que hasta hoy no ha cerrado sus puertas. Era una iniciativa de relieve. Al trabajar, más tarde, *Historia de la Iglesia en Latinoamérica*, decidí estudiar la cofradía¹¹.

a) Las cofradías

Las cofradías son asociaciones de fieles para fomentar el culto en torno a una devoción concreta (eucarística, penitente, mariana, etc.) y, en muchos casos, ayudar al necesitado¹².

Para Yves Congar, las cofradías constatan la acción de los laicos en el edificar la Iglesia en las Edades Media y Moderna. Sostiene también que el interés de las cofradías está en que la Iglesia actuaba en ellas sobre los hombres «a través de agrupaciones orgánicas ligadas a su compromiso temporal»¹³. En el *Dictionnaire de Spiritualité* Congar afirma que en el siglo XIX, las cofradías protegieron a los laicos ante las embestidas del laicismo¹⁴.

Las actividades que las cofradías llevaban a cabo, no se centraban ni en la identificación con Cristo ni en el modo más propio en que los laicos participan en la edificación de la Iglesia, esto es, la ordenación de las realidades temporales –trabajo, vida familiar, cultura y política, etc.– al Reino de Dios, como señala el Concilio Vaticano II¹⁵, y San Josemaría predicó desde los inicios del Opus Dei. Sin embargo, la participación

¹¹ E. LUQUE ALCAIDE, *La Cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, Eds. EUNATE, Pamplona 1995; ID, *La Cofradía de Aránzazu de México (1681-1861). Continuidad de un proyecto*, en Ó. ALVAREZ GILA – A. ANGULO MORALES – J.A. RAMOS MARTÍNEZ (dirs.), *Entre la devoción y el paisanaje. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y América, siglos XVI-XIX*, Universidad del País Vasco, Bilbao 2014, en prensa.

¹² Cfr. J. BOGARÍN DÍAZ, “Cofradía”, en J. OTADUY - A. VIANA - J. SEDANO (dirs.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, II, Pamplona 2012, pp. 197-201.

¹³ Cfr. YJ. CONGAR, *Jalons pour une théologie du laïcité d'Église*, en “Masses Ouvrières », Dic. 1953, pp. 25-39, aquí pp. 34 s.; para el contexto histórico-teológico, vid. R. PELLITERO, *La teología del laicado en la obra de Yves Congar*, Eunsa, Pamplona 1996, pp. 256 ss.

¹⁴ *Laïc et laïcat*, en *Dictionnaire de Spiritualité*, IX, cols. 79-108, Paris 1976; aquí cols. 98 s.; cfr. R. PELLITERO, *La teología del laicado...*, cit. p. 396.

¹⁵ Cfr. *Constitución Lumen gentium*, n. 39; E. BURKHART - J. LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría*, vol. I, Parte Preliminar II y III.

en las cofradías era una manera de garantizar el fundamento, siempre activo, de la vida cristiana y, por ello, me interesé por su estudio.

b) La cofradía de Aránzazu, acción laical en la Iglesia mexicana

Esta cofradía nació en 1681 por iniciativa de vascos y navarros mexicanos, laicos de diversas profesiones, en honor de una Virgen de las tierras vascas y para ayudar al necesitado. El grupo fundador redactó las Constituciones¹⁶. Tuvo su sede en una capilla de San Francisco el Grande (México).

La documentación consultada en archivos mexicanos, en el Archivo General de Indias y en los Archivos Vaticanos, ha puesto de relieve la libre decisión del grupo vasco para fundar la cofradía de Aránzazu de México. No nació a instancias de la jerarquía, o de los franciscanos en cuyo templo se asentó.

La Junta de gobierno, integrada por miembros de las distintas provincias de origen, decidió con autonomía los asuntos de la cofradía, de acuerdo con sus Constituciones. Logró la cofradía esta capacidad mediante la autofinanciación de sus empresas y la cobertura jurídica que permitió a la cofradía de Aránzazu gobernarse a sí misma y a sus labores¹⁷.

Fue pues, una acción emprendida y gestionada libremente por laicos para transmitir la vida cristiana.

c) Piedad y caridad de los cofrades de Aránzazu

La cofradía de Aránzazu, desde sus inicios en 1681 hasta su extinción –por decreto presidencial– en 1861, dio culto a la Virgen titular con una misa solemne en la que celebraba la aparición de la Virgen en el espino

¹⁶ Las de 1682, al iniciarse como hermandad y las de 1696 al erigirse en cofradía.

¹⁷ Inocencio XII por Bula de 29-V-1700 concedió la agregación de la cofradía a la Iglesia de San Juan de Letrán: Biblioteca Nacional de México, Fondo Franciscanos, expte. 1540; Clemente XIII por Bula de 16-III-1758, acogiendo a la cofradía, patrona y gestora de su colegio –laical y secular– de las Vizcaínas: ASV, Segreteria di Stato-Spagna, 461. Felipe V, Real Cédula fechada el 6 de noviembre de 1729, acogiendo bajo Real protección a la cofradía de Aránzazu.

al pastor vasco que con su pregunta “Aranzazu?” –“Vos Señora, entre espinos”– dio nombre a la advocación. Incorporó después devociones –de las tierras de origen y de México– fruto de una piedad inculturada del cofrade.

Cada año en las fiestas de los patronos el predicador les recordaba las virtudes de sus mayores¹⁸. Formaban parte de un «pueblo honrado, todo entereza, todo brío [. . .], que jamás se contagió con la idolatría [. . .]»¹⁹. Vivieron sus deberes familiares, como muestra su correspondencia²⁰; fueron rigurosos al administrar los bienes de la cofradía, contabilizados hasta el céntimo²¹.

Acudían a los actos de culto de la cofradía con sus familias y amigos. Juntos confesaban su fe, rendían culto a Dios y a la Virgen. La participación continuada en estos actos contextualizó la vida de los cofrades. Para Caro Baroja el negociante navarro de los primeros años del XVIII introdujo en la economía española el ascetismo de las prácticas económicas holandesas; Douglass y Bilbao lo amplían a toda la comunidad vasca en América²².

Dios estaba en el horizonte de los cofrades. Se ve en sus cartas: por ej., Francisco A. de Antuñano, escribía desde su hacienda de Durango el 22-IX-1756 a su paisano Manuel de Llantada Ibarra que, tras ser desahuciado por los médicos:

«habiendo hecho todas las diligencias de cristiano, solo me restó el salir de esta vida, pero fue Dios servido, por intercesión de su Santísima Madre, liberarme por aquella ocasión, quiera su Divina Magestad sea para su santo servicio»²³.

¹⁸ A. DE ZABALLA BEASCOECHA, “Mentalidad e identidad de los vascos en México”, en A. GARRITZ (coord.), *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, UNAM-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, México 1995, pp. 157-169.

¹⁹ *Sermón de Fr. Juan de Mendoza Ayala, de la Orden de San Francisco, 19-VIII-1685*, México, s/f, Biblioteca Nacional de México, 2860-039267.

²⁰ Cfr. E. LUQUE ALCAIDE, *La Cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, pp. 300-303.

²¹ Cfr. *ibidem*, pp. 169-202.

²² Cfr. J. CARO BAROJA, *La hora navarra del siglo XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1969; W.A. DOUGLASS - J. BILBAO, *Amerikanuak, Los Vascos en el Nuevo Mundo*, Universidad del País Vasco, Edit. Lejona 1986, pp. 136-137.

²³ *Cartas varias*, en Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México – Sección de microfilms – Fondo Vizcaínas, Rollo n° 7.

Los cofrades de Aránzazu difundieron la devoción a la Virgen titular en las ciudades novohispanas²⁴. Francisco de Echeveste, cofrade en México, promovió la erección de la cofradía de Aránzazu de Manila²⁵.

La cofradía se propuso atender al enfermo, enterrar a los hermanos difuntos, también a los pobres; dotar a jóvenes y a viudas sin medios y fundar capellanías de sacerdotes.

En el siglo XVIII, de gran sensibilidad educativa, fundaron el colegio de Vizcaínas, con becas para colegialas sin medios, costearon camas en hospitales ante el avance de epidemias, repartieron comidas en épocas de “hambrunas”. En los años 80 del siglo costearon una tanda anual de ejercicios espirituales para los pobres en la Casa de ejercicios de los oratorianos en Atotonilco el Grande (El Bajío) y ayudaron a las misiones franciscanas de China: indican estas una renovación espiritual en el Virreinato, reacción, quizás, al choque que supuso al novohispano la expulsión de la Compañía de Jesús.

Las Constituciones establecían que la cofradía tendría un capellán, minorita vasco o descendiente de vascos, que celebraría diariamente misa en la capilla por los cofrades difuntos y confesaría a los cofrades que acudieran²⁶. El cofrade se comprometía a rezar el rosario; ayunar en las fiestas de la Virgen y del Señor; examen de conciencia y ofrecimiento de las obras del día; comunión y confesión al menos mensual, o en las fiestas de la Virgen y del Señor²⁷.

¿Vivieron los cofrades esos compromisos de piedad y caridad? ¿La adscripción a la cofradía supuso para ellos un mayor empeño en su vida cristiana? La documentación consultada no menciona al capellán y confesor ni refleja esos compromisos fundacionales. Las actas de sesiones de la Junta constatan solo la falta de asistencia de los diputados a las misas solemnes, en las que acudía la Junta corpora-

²⁴ A. GARRITZ RUIZ, *Nuestra Señora de Aránzazu en la Nueva España*, en Ó. ÁLVAREZ GILA - I. ARRIETA ELIZALDE (eds.), *Las huellas de Aránzazu en América*, Eusko Ikaskuntza, Donostia 2004, pp. 69-87.

²⁵ E. BAZACO, o.p., *Historia documentada del Real Colegio de San Juan de Letrán*, Imp. Universidad de Santo Tomás, Manila 1933, pp. 90-106.

²⁶ Constituciones de 1682, n. 13. Cfr. E. LUQUE ALCAIDE, *La Cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, Anexo II, pp. 329-330.

²⁷ Constituciones de 1696, nn. XVII, XVIII y XX. Cfr. *ibídem*, Anexo III, pp. 336-227.

tivamente y –al menos en dos ocasiones– tomó medidas para corregirlo²⁸.

No consta que los nuevos cofrades leyesen las Constituciones para adquirir sus compromisos²⁹. Si lo hicieron, este olvido no se adecúa con la cuidada transmisión de datos del vivir de la cofradía en el Archivo de Vizcaínas. Por ello, pienso que no se hizo. Las familias vasco-mexicanas invitarían a parientes y amigos a formar parte de la cofradía. Los actos de culto de la cofradía fueron cauce para radicarlos en la vida y piedad cristianas, según las disposiciones de cada cofrade.

d) Reflexión final

La Cofradía de Aránzazu, de México, fue una iniciativa de laicos para transmitir la vida cristiana de sus mayores. La Junta de la cofradía la gobernó con dedicación responsable a lo largo de casi tres siglos. Siguió y amplió sus labores de culto y piedad y las asistenciales. Aránzazu transmitió a vascos y navarros de México modos y estilos del ser cristiano de sus antepasados. Dios estuvo en el horizonte de las vidas de los cofrades, como muestran su conducta y escritos³⁰. El proyecto fundacional continuó hasta su extinción en 1861.

Ahora bien, el renovar la vida cristiana de los cofrades y llevarle a horizontes de mayor compromiso, siguió otros caminos. Las últimas donaciones llegadas a la cofradía en la década de 1780 para que quienes carecían de medios pudieran acudir a la Casa de ejercicios de los oratorianos en Atotonilco el Grande y para sostener las misiones de los franciscanos en China, son indicativas de una renovación eclesial en México, promovida por religiosos, tras los zarpazos regalistas de Carlos III a la Compañía de Jesús, con hondas raíces en el Virreinato. Renovación a la que los cofrades contribuyeron con sus aportaciones y, posiblemente incidiera también en sus propias vidas. Es una hipótesis, esta que apunto, para posteriores estudios.

²⁸ La Junta de 20-VIII-1698 impuso multa de 6 libras de cera; la del 21-VIII-1768 determinó que, además de enviar invitación, se les avisase personalmente: cfr. *ibidem*, p. 246.

²⁹ No se indica en las Constituciones que se haga.

³⁰ Cfr. *ibidem*, pp. 235-256.

3. CONCLUSIONES

Las enseñanzas que recibí de San Josemaría, en su testimonio de vida, sus palabras y obras, percibidas de un modo más cercano durante sus últimos diez años de vida (1965-1975), años de la promulgación y puesta en marcha del magisterio del Concilio Vaticano II, que sigue vivificando la Iglesia del III milenio, fortalecieron en mí la certeza de que la Iglesia es de Dios y, a la vez, está conformada *in terris* por personas sometidas a la posibilidad del error y del pecado.

Esta certeza me ha hecho posible abordar con actitud serena ámbitos muy diversos del vivir eclesial en América Latina³¹. He comprobado en ellos la presencia de abundantes luces y también de sombras; junto a las sombras aparecían fuerzas luminosas que irradiaban de nuevo la fe de la Iglesia. Apunto sólo algunos de los hallazgos:

1. *Participación de los laicos en la misión de la Iglesia, incluyendo la promoción humana.* Además de lo percibido en el estudio de la cofradía de Aránzazu –vid. supra 2, c) y d)–, los *Memoriales* del cabildo de la ciudad de México al III Concilio Provincial de México (1585), descubrían una visión eclesial, para mí innovadora, por parte de los laicos componentes del cabildo –hoy ayuntamiento– de la ciudad. Denunciaban abusos en los trabajos de los indios por parte de españoles y criollos, algunos clérigos; defendían la promoción de los criollos, también en la asignación de los curatos diocesanos; abogaban por la educación de la juventud mestiza; reclamaban medios para garantizar la libertad de opción de las jóvenes que ingresaban en conventos, frente a la presión familiar. El Concilio los estudió y tomó las medidas oportunas. Investigó en concreto los abusos a los indígenas y, además, la guerra “a sangre y fuego” contra los chichimecas, indios seminómadas que se estaban acercando a la ciudad, tras arrasarse poblados fronterizos, que las autoridades querían declarar, considerándola justa. El Concilio suscribió la injusticia de los abusos y calificó de injusta la guerra contra los

³¹ Evangelización, Crónicas de religiosos en Latinoamérica (siglos XVI-XVII), Concilios Provinciales de América Latina (siglos XVI-XIX), Cofradías (siglos XVI-XIX), Educación y promoción del indio en la Nueva España (siglos XVI-XVIII).

chichimecas, enviando al rey un informe sobre ambos temas. De hecho, no se declaró la guerra a los indios³².

2. *Por parte de la Jerarquía local, fidelidad a la Iglesia universal, sobre todo frente a manipulaciones políticas.* En los Concilios provinciales americanos del siglo XVIII, percibí un movimiento de renovación eclesial, impulsado por la Sede apostólica desde el Sínodo romano de 1725, e irradiado al orbe católico por Benedicto XIV (1740-1758), pontífice que fue muro de contención ante circunstancias especialmente difíciles para la Iglesia³³ y que tuvo un amplio eco en América Latina, que aparece muy cercana a Roma³⁴. A la vez, vi la fuerte presión regalista de la corona que encontró en general, la resistencia de los prelados conciliares con la excepción de México. En los debates de los Concilios provinciales de México y de Lima comprobé la fuerte impronta tradicional de los prelados criollos, frente a la teología “ilustrada” de los peninsulares y también el firme apoyo en el *De Synodo Dioecesano* (Roma 1745) de Benedicto XIV para afrontar la presión regalista³⁵.

Los Concilios provinciales celebrados en América de habla hispana en el siglo XIX volvieron a poner de relieve la fuerte unión con Roma de la Iglesia latinoamericana³⁶. Lo refleja bien la intervención en el

³² E. LUQUE ALCAIDE, *La religión como factor de integración social: propuestas del Cabildo de la Ciudad de México al III Concilio Mexicano (1585)*, en M. ALCÁNTARA (ed.), *América Latina. Realidades y Perspectivas. I Congreso Europeo de Latinoamericanistas*, Estudios Científicos Universidad de Salamanca, Salamanca 1997, 127-146.

³³ Muestran la presión regalista los pontificados sucesivos: tras Clemente XIII (<http://es.wikipedia.org/wiki/17581758>-<http://es.wikipedia.org/wiki/17691769>), que sostuvo a la Compañía de Jesús, Clemente XIV (1769-1774), cedió ante las monarquías, y extinguió la Compañía de Jesús por la Bula *Dominus ac Redemptor* (1773); Pío VI (1775-1799) fue expulsado de los Estados Pontificios por los franceses desde 1798 hasta su muerte; y Pío VII (1800-1823), presente en la coronación de Napoleón, fue llevado prisionero a Francia entre 1809 y 1814.

³⁴ E. LUQUE ALCAIDE, *Reformist currents in the Spanish-American councils of the eighteenth century*, en “The Catholic Historical Review”, Washington D.C, 91, 4 (X-2005) 743-760.

³⁵ Lo detecté en el Sínodo de Charcas: E. LUQUE ALCAIDE, *Los decretos de reforma de la vida sacerdotal en el Sínodo de Charcas (1770-1773)*, en J.M^a. USUNÁRIZ GARAYOA (ed.), *Historia y Humanismo*, EUNSA, Pamplona 2000, pp. 361-388; y lo confirmé en: ID, *Los concilios provinciales hispanoamericanos*, en J.-I. SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, vol. II/1, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2005, cap. V, pp. 423-523.

³⁶ E. LUQUE ALCAIDE, *El Ciclo Conciliar Latinoamericano de la Era Republicana*, en

aula conciliar del Vaticano I de José Hipólito Salas, obispo de La Concepción (Chile), que afirmó que venía de una República y era republicano y, a la vez, veneraba al Papa –soy “ultramontano”, exclamó–, y dio su voto favorable a la definición del dogma infalibilista, apoyándolo en la fe de sus pueblos –*sensus fidelium*– que presenta como lugar teológico que lo fundamenta³⁷.

3. *Importancia y aprecio del papel de los religiosos en la evangelización*. Estudiar la teología de las Crónicas de religiosos en América Latina³⁸, y los catecismos que escribieron³⁹ me permitió verificar cómo la espiritualidad de cada una de las Órdenes mendicantes incidió en su labor evangelizadora, que fue de gran calado. A la par, con el desarrollo de la cultura criolla en el siglo XVII, aparecen fuertes contrastes entre religiosos criollos y peninsulares que frenaron la labor evangelizadora hasta estancarla en algunas áreas. La renovación de los religiosos embarcándolos en proyectos misioneros, vendría avanzado el siglo promovida por la propia Provincia regular⁴⁰; o por la Congregación romana de Propaganda Fide⁴¹.
4. *Acción de la Providencia que conduce la historia*. El minorita Jerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*⁴² alude a un tema debatido entre los teólogos de primera hora: ¿Cómo era posible que Dios hubiera permitido que los pueblos americanos hubieran vivido mil quinientos años –desde la Redención de la humanidad– sin saber

J.-I. SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, vol. II/2, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2008, cap. VI, pp. 873-1005.

³⁷ E. LUQUE ALCAIDE, *Iglesia en América Latina (siglo XIX)*. *Continuidad y renovación en tiempos de cambio*, Eunsa, Pamplona 2012, pp. 84-94.

³⁸ E. LUQUE ALCAIDE, *Las crónicas americanas escritas por religiosos*, en J.-I. SARANYANA (dir.) *Teología en América Latina*, vol. I, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt 1999, pp. 531-613.

³⁹ E. LUQUE ALCAIDE, *Iglesia en América Latina (siglos XVI-XVIII)*. *Continuidad y renovación*, Eunsa, Pamplona 2008, pp. 37-66.

⁴⁰ L. GÓMEZ CANEDO, *Evangelización, cultura y promoción social*, Porrúa, México 1993, especialmente “Renovación cristiana en la Nueva España del siglo XVII”, pp. 416-441; y “Misiones franciscanas en el siglo XVII: ¿decadencia o nuevos rumbos?”, pp. 442-445.

⁴¹ F. SAIZ DIEZ, *Los Colegios De Propaganda Fide en Hispanoamérica*, Provincia misionera de San Francisco Solano (Serie V Centenario), Lima 1992.

⁴² Escrita hacia 1595, fue publicada en México en 1870.

la Buena Nueva y, por consiguiente, decían, sin recibir la gracia de salvación? El cronista acude a *Proverbios*, y responde que:

«los juicios del Señor son peso y balanza, que quiere decir, son rectos y justos [...] y tan profundos que nadie basta a los escudriñar; sólo se nos permite admirarnos de ellos [...], porque al tiempo que él tenía preordenado usó de su divina misericordia, enviando su lumbré y gracia sobre los que estaban en tan oscuras tinieblas» (Libro IV, cap. 40).

Con el paso del tiempo y en el momento actual de la Iglesia y la cultura occidental que vivimos, apunto una hipótesis que, por supuesto, no tiene fácil respuesta: tal vez permitió Dios que el Evangelio llegara al continente americano a los 1500 años de la Redención y en las circunstancias en que se configuró la América cristiana, para que en la cultura Latinoamericana se asentara un cristianismo que no vivió la ruptura de la Reforma protestante y después, penetrara sólo en capas muy determinadas de la sociedad la ilustración y el racionalismo duro que se vivió –y se vive– en Europa.

Así se habría hecho posible que, en este milenio que hemos comenzado, exista otra realidad cultural más cercana al humanismo cristiano que, habiendo recibido el Evangelio e incorporado el sentir cristiano en la cultura popular, pueda enriquecer a la Iglesia extendida hoy por todo el orbe. Con ello se facilitaba comprender ese panorama eclesial poliédrico que se ha de fomentar en nuestro tiempo, al abrazar a los pueblos que llegan a la Iglesia desde los restantes continentes.

En definitiva, mi investigación, con las luces que recibí de San Josemaría, me ha llevado a poner de relieve cómo, de hecho, mucho antes de que el Concilio Vaticano II proclamara doctrinalmente su naturaleza y su misión, la Iglesia entera (laicos, Jerarquía, religiosos) viene siendo “sacramento de salvación”: signo de la gracia de Dios e instrumento de su Providencia.

Historia y teología se engarzan en esta tarea, con el propósito de seguir las huellas de la historia de la Iglesia como historia de la acción de los cristianos, y sobre todo como fruto de la Encarnación del Verbo, Hijo de Dios, junto con el impulso del Espíritu Santo.